

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 20-63 Piso 1 Of. 101 Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero Armenia - Quindío Correo electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	-------------

55

CONSTANCIA DE SECRETARIA: La parte demandante presentó memorial atendiendo requerimiento realizado por el Despacho.

Armenia -Quindío-, 25 de enero de 2024.


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA -QUINDÍO-**

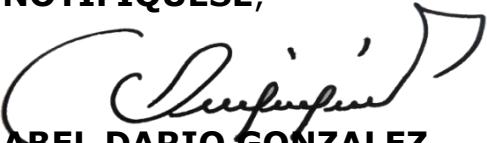
Armenia -Quindío-, Veinticinco (25) de enero del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
DEMANDANTE : LUIS EDUARDO BARBOSA DÍAZ
DEMANDADO : JUAN CARLOS LOPEZ MORENO Y LUZ ADRIANA PINEDA
RADICADO : 630014003001-2022-00553-00

Teniendo en cuenta el memorial anterior, se agregará el Despacho comisorio de restitución debidamente diligenciado.

Advirtiéndole que se cumplió la finalidad del presente trámite, ordenará este judicial se archive el presente trámite.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 26 de enero de 2024. No. 010


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bff8136dbcb80700f622c32c4153cd364dc0d188b5183e59be7f176cd271a33e**

Documento generado en 24/01/2024 05:04:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>